

5946 *ORDEN JUS/895/2008, de 24 de marzo, por la que se adjudica destino a doña Mercedes Carrión Medina, según lo dispuesto en la Orden JUS/3748/2007, de 29 de noviembre.*

Vista la instancia presentada por doña Mercedes Carrión Medina, con DNI 24165905, en cumplimiento a la Orden JUS/3748/2007, de 29 de noviembre (BOE 21 de diciembre de 2007), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de casación n.º 2975/2003, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 30 de agosto de 1991, este Ministerio acuerda confirmar a la interesada en el puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Carrión Medina, Mercedes. Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Almería.

Dado que dicha interesada se encuentran prestando actualmente sus servicios en el órgano judicial indicado como funcionaria del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, no será necesario que tome posesión, contándose los efectos de la misma desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

La funcionaria a quien se confirma en su destino en virtud de esta Orden podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de marzo de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

5947 *ORDEN JUS/896/2008, de 24 de marzo, por la que se adjudican destinos según lo dispuesto en la Orden JUS/3748/2007, de 29 de noviembre.*

En cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 2975/2003, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 30 de agosto de 1.991, este Ministerio acuerda adjudicar a los interesados que se indican los destinos que se relacionan en Anexo I.

Deberán tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas a dichos aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Los aspirantes a quienes se otorga destino en virtud de esta Orden podrán participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de marzo de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre	Juzgado
45069977M	ABSELAM HAMED, SOHRA HAMED, SOHRA.	Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Úbeda (Jaén).
25984527R	AGUAYO JUSTICIA, Mª CARMEN.	Juzgado 1ª Instancia e Instrucción de Baeza (Jaén).
27518662J	CESPEDES FERNANDEZ, M DEL MAR.	Juzgado 1ª Instancia n.º 6 de Almería.
29080210E	FÁBREGAS GARCIA, JUAN JESÚS.	Servicio Común Partido Judicial de Úbeda (Jaén).
23790905	LÓPEZ ROBLES, JOSÉ ANTONIO.	Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Vélez-Málaga (Málaga).
26737818L	MARTÍNEZ VERA, MANUEL.	Servicio Común Partido Judicial de La Carolina (Jaén).
75123423H	MONTESINOS MILLÁN, FLORES.	Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Úbeda (Jaén).
24213909S	NAVARRO NAVARRETE, JOSÉ ANTONIO.	Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Vélez-Málaga (Málaga).
5631701J	NOTARIO EXPÓSITO, JOSE LUIS.	Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Ciudad Real.
9739109N	PÉREZ BENAVIDES, Mª TERESA.	Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM) de Laredo (Cantabria).
10849944Q	RUBIO NARCIANDÍ, RAMÓN.	Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Tineo (Asturias).

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5948 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la resolución del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Resuelto el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal por las Instituciones Forales de los Territorios Históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, en sus respectivos ámbitos territoriales, y precisando de previa coordinación por esta Dirección General, en el supuesto de

que los concursantes hubieran solicitado simultáneamente puesto en Corporaciones Locales de otras Comunidades Autónomas, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, he resuelto:

Dar publicidad a las resoluciones del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, que han adoptado la Diputación Foral de Álava (Acuerdo 19/2008 de 22 de enero del Consejo de Diputados, publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava núm. 16, de 06 de febrero de 2008), de Guipúzcoa (Orden de 15 de enero de 2008, de la Diputada Foral del Departamento publicada en el Boletín Oficial de Guipúzcoa núm. 16, de 23 de enero de 2008) y de Vizcaya (Orden Foral 481/2008, de 14 de enero, del Diputado Foral de Relaciones Municipales y Administración Pública, publicada en el Boletín Oficial de Vizcaya núm. 18, de 22 de enero de 2008), en los siguientes términos:

ALAVA

Secretaría-Intervención

Ayuntamiento de Campezo:

Olveira Barral, Miguel Angel. D.N.I.: 34894492.

VIZCAYA

Secretaría-Intervención

Ayuntamiento de Arratzu:

Jaca Arratibel, Iker. D.N.I. 16069286.

Ayuntamiento de Areatza:

Urrutia Elorduy, Maria Amalia. D.N.I. 16069375.

Ayuntamiento de Gatika:

Camaron Pacheco, Chiara. D.N.I. 78919486.

Ayuntamiento de Orozko:

Aguilar Gorostiza, Marta. D.N.I. 30663001.

Secretaría, Categoría de entrada

Ayuntamiento de Arrigorriaga:

Llorente Crespo, Álvaro. D.N.I. 22747287.

Secretaría, Categoría superior

Ayuntamiento de Basauri:

Erquiaga Arangüena, María Victoria. D.N.I. 14933791.

Intervención-Tesorería, Categoría Superior

Ayuntamiento de Basauri:

Vielba Postigo, Marta. D.N.I. 14255062.

El resto de los puestos convocados por las Diputaciones Forales, han sido declarados desiertos.

Madrid, 7 de marzo de 2008.-La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

5949 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, a don Fernando Luis Gutiérrez Cadenas, en ejecución de sentencia.*

Por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 24 de octubre de 2007 se dispuso el cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el recurso promovido por don Fernando Luis Gutiérrez Cadenas contra la Resolución del Ministerio de Administraciones Públicas que desestimaba el recurso potestativo de reposición interpuesto contra otra del Instituto Nacional de Administración Pública de fecha 19 de enero de 2000, sobre valoración definitiva de méritos en la fase de concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado convocadas por Resolución de 25 de noviembre de 1998 (Boletín Oficial del Estado del 5 de diciembre).

En ejecución de la citada Orden, la Comisión Permanente de Selección declaró que don Fernando Luis Gutiérrez Cadenas había superado las pruebas selectivas anteriormente mencionadas, por lo que una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos fue nombrado funcionario en prácticas del citado Cuerpo por Resolución de 4 de febrero de 2008, incorporándose al curso selectivo de formación en el Instituto Nacional de Administración Pública. Una vez superado el mismo, procede su nombramiento como funcionario de carrera.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la

Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, en ejecución de sentencia, a don Fernando Luis Gutiérrez Cadenas, de acuerdo con los extremos que figuran contenidos en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-La formalización de la toma de posesión como funcionario de carrera y la declaración de la situación administrativa que dicho acto conlleva, se efectuará en la Delegación del Gobierno en Castilla-León, sita en Valladolid.

Madrid, 12 de marzo de 2008.-La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO**Cuerpo o Escala: C. Gestión de la Administración Civil del Estado**

Turno: Ejecución de sentencia/resolución administrativa

N.O.P.S: 1. N.R.P.: 1236244435 A1122. Apellidos y nombre: Gutiérrez Cadenas, Fernando Luis. F.N.: 06-05-1961. Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Duero. Secretaría General. Provincia. Localidad. Puesto de trabajo: Valladolid. Valladolid. Jefe Sección. Código PT, Nivel C.D., C. específico: 4893484, 20, 3.167,20.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

5950 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarias de carrera a doña Amelia Arroyo Merino y doña Concepción González Palomero, de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos en ejecución de sentencia.*

Por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 29 de enero de 2007 se dispuso el cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por doña Amelia Arroyo Merino y doña María Concepción González Palomero en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anunciaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, en el turno «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», (Boletín Oficial del Estado del 29 de diciembre).

En ejecución de la citada Orden, la Comisión Permanente de Selección, declara que doña Amelia Arroyo Merino y doña María Concepción González Palomero han superado las pruebas selectivas anteriormente mencionadas, por lo que una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 2 de la Resolución de pruebas selectivas procede su nombramiento como funcionarias de carrera.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/